

CÉDULA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	CUMPLIMIENTO FECHA DE CORTE	CARÁCTER DEL EVENTO	COPIA DEL TRABAJO A PRESENTAR	PRESUPUESTO	REQUISITOS DEL SOLICITANTE	REQUISITOS DEL PROFESOR QUE BRINDA EL AVAL	REQUISITOS DEL TRABAJO A PRESENTAR EN EL EVENTO	REQUISITOS PARA EL EVENTO	¿COAUTORÍA CON OTRO SOLICITANTE?	¿SOLICITUD ELEGIBLE?	MONTO SOLICITADO				OBSERVACIONES
													Inscripción	Transporte	Viaáticos	Total	
1083033854	XII Congreso Latinoamericano de Herpetología	30 de octubre - 3 de noviembre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 680.000	\$ 2.800.000	\$ 520.000	\$ 4.000.000,00	El apoyo financiero que recibirá cada estudiante o joven investigador beneficiario por la vigencia estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2023 es de setenta millones de pesos (\$72.000.000).
7633275	I Congreso Iberoamericano Jóvenes Investigadores del Mar y IV Congreso Internacional Jóvenes Investigadores del Mar	6 - 9 de septiembre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	\$ 247.000	\$ 7.000.000	\$ 3.920.000	\$ 11.167.000,00	Desistió de la solicitud.
1082984464	XII Congreso Latinoamericano de Herpetología	30 de octubre - 3 de noviembre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 600.000	\$ 2.800.000	\$ 600.000	\$ 4.000.000,00	El apoyo financiero que recibirá cada estudiante o joven investigador beneficiario por la vigencia estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2023 es de setenta millones de pesos (\$72.000.000).
1082956221	I Congreso Iberoamericano Jóvenes Investigadores del Mar y IV Congreso Internacional Jóvenes Investigadores del Mar	6 - 9 de septiembre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	\$ 480.000	\$ 3.000.000	\$ 520.000	\$ 4.000.000,00	Los términos de referencia establecen que: "... Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria".
1083038157	50 Congreso SOCOLEN: Entomología, energía y alternativas	26 - 28 de julio 2023	NO	Nacional Presencial	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	\$ 420.000	\$ 900.000	\$ 1.280.000	\$ 2.600.000,00	Los términos de referencia establecen que: "... En cada corte se estudiarán solicitudes para participar en eventos a realizarse, como mínimo, tres (3) semanas después de la fecha de corte y solamente en la primera fecha de corte se podrán evaluar solicitudes que no cumplan dicho plazo". El docente que brinda el aval debe: No tener compromisos vencidos con la Vicerrectoría de Investigación. El trabajo a presentar en el evento debe: Tener explícitamente acreditada la vinculación o afiliación del estudiante o joven investigador y al menos un profesor con la Unimagdalena, la cual debe estar registrada de forma explícita utilizando el siguiente texto: "Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia".
1104868779	XII Congreso Latinoamericano de Herpetología	30 de octubre - 3 de noviembre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 1.000.000	\$ 3.500.000	\$ 1.000.000	\$ 5.500.000,00	El apoyo financiero que recibirá cada estudiante o joven investigador beneficiario por la vigencia estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2023 es de setenta millones de pesos (\$72.000.000).
1002491009	VII Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Ciencias de la Salud	26 - 27 de octubre 2023	SI	Nacional Presencial	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	\$ 80.000	\$ 666.000	\$ 420.000	\$ 1.166.000,00	Los términos de referencia establecen que: El solicitante debe: Hacer parte de alguno de los grupos de investigación reconocidos institucionalmente, lo cual debe soportarse con <b>comunicación expedida por el líder de dicho grupo</b> . No es necesario que el estudiante aparezca como integrante según lo registrado en la aplicación GrupLAC de la plataforma SciETI de Minciencias. Tener el aval para participar en la presente convocatoria por parte de un profesor integrante activo del grupo de investigación del que hace parte el solicitante. El trabajo a presentar en el evento debe: Estar formalmente sometido a evaluación, aceptado para presentación o incluido en el programa oficial del evento. El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad. Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria.
1193077130 (20 años)	VII Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Ciencias de la Salud	26 - 27 de octubre 2023	SI	Nacional Presencial	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	\$ 80.000	\$ 666.000	\$ 420.000	\$ 1.166.000,00	Los términos de referencia establecen que: El solicitante debe: Hacer parte de alguno de los grupos de investigación reconocidos institucionalmente, lo cual debe soportarse con <b>comunicación expedida por el líder de dicho grupo</b> . No es necesario que el estudiante aparezca como integrante según lo registrado en la aplicación GrupLAC de la plataforma SciETI de Minciencias. Tener el aval para participar en la presente convocatoria por parte de un profesor integrante activo del grupo de investigación del que hace parte el solicitante. El trabajo a presentar en el evento debe: Estar formalmente sometido a evaluación, aceptado para presentación o incluido en el programa oficial del evento. El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad. Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria.
1004357433	VII Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Ciencias de la Salud	26 - 27 de octubre 2023	SI	Nacional Presencial	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	\$ 80.000	\$ 666.000	\$ 420.000	\$ 1.166.000,00	Los términos de referencia establecen que: El solicitante debe: Hacer parte de alguno de los grupos de investigación reconocidos institucionalmente, lo cual debe soportarse con <b>comunicación expedida por el líder de dicho grupo</b> . No es necesario que el estudiante aparezca como integrante según lo registrado en la aplicación GrupLAC de la plataforma SciETI de Minciencias. Tener el aval para participar en la presente convocatoria por parte de un profesor integrante activo del grupo de investigación del que hace parte el solicitante. El trabajo a presentar en el evento debe: Estar formalmente sometido a evaluación, aceptado para presentación o incluido en el programa oficial del evento. El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad. Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria.
1084450084	XXI Taller REDLENGUAJE Nacional de	9 - 11 de octubre 2023	SI	Nacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 50.000	\$ 2.340.000	\$ 1.040.000	\$ 3.430.000,00	Los términos de referencia establecen que: El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad. Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria.
1084450792 (18 años)	XXI Taller REDLENGUAJE Nacional de	9 - 11 de octubre 2023	SI	Nacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 50.000	\$ 2.340.000	\$ 1.040.000	\$ 3.430.000,00	Los términos de referencia establecen que: El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad. Ahora bien, un profesor podrá avalar a varios estudiantes o jóvenes investigadores para recibir apoyo financiero siempre y cuando el monto total otorgado con su aval en la presente convocatoria sea menor a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y no existan solicitudes avaladas por profesores que no hayan recibido apoyo financiero con la presente convocatoria.
1082995339	XI Congreso Internacional y XXV Congreso Nacional de Ciencias Agronómicas	3 - 6 de octubre 2023	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 390.121	\$ 3.098.450	\$ 1.200.000	\$ 4.688.571,00	El apoyo financiero que recibirá cada estudiante o joven investigador beneficiario por la vigencia estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2023 es de setenta millones de pesos (\$72.000.000).

  
**JORGE ENRIQUE LIAS CARO**  
 Vicerrector de Investigación

  
**JORGE LUIS REYES CARREÑO**  
 Director de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual